



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. 30001029-010-2018

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CAL, CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día **miércoles 23 de mayo** del año **dos mil dieciocho** en la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, en la sala de juntas ubicada en Calvario No. 61, Colonia Tlalpan Centro y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos **26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 33, 34, 38, 43, 62 y 63 fracción I y II** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, **41 fracción IV** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del **dictamen que fundamenta el fallo y la emisión del fallo** de la **Licitación Pública Nacional No. 30001029-010-2018**, para la **Adquisición de Productos Minerales no Metálicos, Cal, Cemento y Productos de Concreto**, que ampara las **Requisiciones de Compra Nos. 006, 008, 092, 183, 184, 189, 190, 191, 195, 200, 201, 205, 209, 211 y 218** de la **Dirección de Obras y Operación, la Subdirección de Obras y la Unidad Departamental de Conservación de la Imagen Urbana**.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA

2. LECTURA DEL DICTAMEN

3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

4. FALLO

5. CIERRE DEL ACTA

DESARROLLO DEL EVENTO:

1. LISTA DE ASISTENCIA

Los nombres y cargos de los servidores públicos que asisten a este acto, por parte de la Delegación Tlalpan, son los que aparecen a continuación:

POR LA DELEGACIÓN TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE	CARGO
Celso Sánchez Fuentevilla	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
Carlos Alberto San Juan Solares	Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones
Jesús Carrasco Olguín	Jefe de la Unidad Departamental de Control de Materiales y Equipo
Maricela Ramos Hernández	Representante de la Dirección General Jurídica y de Gobierno

POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN

NOMBRE	CARGO
	Representante de la Contraloría Interna



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001029-010-2018**

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CAL, CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

-POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA-

NOMBRE	CARGO
Francisca Ruth Tapia Celis	Representante de la Contraloría Ciudadana

-POR LOS PARTICIPANTES-

PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Soluciones Polo, S.A. de C.V.	Leticia M. Chávez Meléndez
Materiales Elka, S.A. de C.V.	Roberto Francisco Hernández Gómez
Martínez Barranco, S.A. de C.V.	Armando Martínez Barranco
Grupo Ferretero Gala, S.A. de C.V.	Francisco Ramos Gutiérrez
Ferretería Portales, S.A. de C.V.	Jorge Borja González
Lerak, S.A. de C.V.	Alejandro Flores Carrillo

2. LECTURA DEL DICTAMEN --

Con fundamento en los **artículos 43 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracciones III y IV de su Reglamento**, así como en el numeral **7.4 último párrafo de las Bases** del presente procedimiento y tomando en consideración el Dictamen Técnico emitido por la Unidad Departamental de Control de Materiales y Equipo y la Unidad Departamental de Conservación de la Imagen Urbana, áreas encargadas del análisis cualitativo a las propuestas técnicas presentadas por los participantes, se procede a dar la lectura correspondiente, el cual establece el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa, así como de las propuestas técnicas y económicas, en los siguientes términos: -----

Derivado de la evaluación cualitativa a los propuestas técnicas presentadas por los participantes: **Soluciones Polo, S.A. de C.V., Materiales Elka, S.A. de C.V., Martínez Barranco, S.A. de C.V., Grupo Ferretero Gala, S.A. de C.V., Ferretería Portales, S.A. de C.V. y Lerak, S.A. de C.V.**, se emite dictamen técnico, de fecha **21 de mayo de 2018**, suscrito por el **C. Jesús Carrasco Olguín**, Jefe de la Unidad Departamental de Control de Materiales y Equipo, mediante oficio **DGODU/DOO/SO/UDCME/132/2018**, en el cual se establece lo siguiente: -----



ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CAL,
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

REF.	PART.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SOLUCIONES POLO, S.A. DE C.V.	GRUPO FERRETERO GALA, S.A. DE C.V.	MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.	FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V.	LERAK, S.A. DE C.V.	MATERIALES ELKA, S.A. DE C.V.
6	1	CEMENTO GRIS PORTLAND TIPO 1, DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA NOM-040-SEMARNAT-2002, RESISTENCIA 30, CLASIFICACIÓN CPC-30R	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	1	ARENA GRIS DE MINA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	2	GRAVA DE 3/4 MINA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
183	1	ARENA GRIS DE MINA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	2	GRAVA DE 3/4 MINA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
184	1	ADOQUIN COLOR ROSA, TIPO HEXAGONAL DE 22 X 22 CENTIMETROS Y 8 CENTIMETROS DE ESPESOR, +- 1 CENTIMETRO, CON RESISTENCIA DE 350 KG/CM	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO CUMPLE OFERTA ADOQUIN DE 6 CMS. DE ESPESOR	CUMPLE
	2	PIEDRA BRAZA LIMPIA, UNA CARA DE 15 X 30 CMS.	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	3	PIEDRA BOLA DE RIO DE 8 A 15 CMS.	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	4	ARENA GRIS DE MINA						
189	1	W.C COLOR BLANCO, CON ACCESORIOS DE PVC DE PRIMERA CALIDAD (TANQUE AHORRADOR)	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
	2	LAVABO COLOR BLANCO CON ACCESORIOS DE BRONCE, LLAVE DE MEZCLADORA, CESPOL DE BRONCE Y MANGUERAS CON VÁLVULA ANGULAR DE ACERO INOXIDABLE	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE
190	1	CEMENTO GRIS PORTLAND TIP I, DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA NOM-040-SEMARNAT-2002, RESISTENCIA 30, CLASIFICACIÓN CPC-30R	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
191	1	CAL		CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
195	1	ARENA GRIS DE MINA		CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	2	GRAVA DE MINA DE ¾		CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	3	TEPETATE LIMPIO		CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CAL,
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO**

		CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	4 TEZONITLE TRITURADO DE ½"	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	5 TABIQUE ROJO RECOCIDO	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	6 TABICON PESADO	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	7 PIEDRA BOLA DE RIO	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
	8 PIEDRA BRAZA CON UNA CARA LIMPIA DE 30 X 20 CMS.	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
200	1 CAL	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	2 YESO	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
201	1 W.C COLOR BLANCO, CON ACCESORIOS DE PVC DE PRIMERA CALIDAD (TANQUE AHORRADOR)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	2 LAVABO COLOR BLANCO CON ACCESORIOS DE BRONCE, LLAVE DE MEZCLADORA, CESPOL DE BRONCE Y MANGUERAS CON VÁLVULA ANGULAR DE ACERO INOXIDABLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
205	1 W.C COLOR BLANCO, CON ACCESORIOS DE PVC DE PRIMERA CALIDAD (TANQUE AHORRADOR)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	2 LAVABO COLOR BLANCO CON ACCESORIOS DE BRONCE, LLAVE DE MEZCLADORA, CESPOL DE BRONCE Y MANGUERAS CON VÁLVULA ANGULAR DE ACERO INOXIDABLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
209	1 W.C COLOR BLANCO, CON ACCESORIOS DE PVC DE PRIMERA CALIDAD (TANQUE AHORRADOR)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	2 LAVABO COLOR BLANCO CON ACCESORIOS DE BRONCE, LLAVE DE MEZCLADORA, CESPOL DE BRONCE Y MANGUERAS CON VÁLVULA ANGULAR DE ACERO INOXIDABLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
211	1 W.C COLOR BLANCO, CON ACCESORIOS DE PVC DE PRIMERA CALIDAD (TANQUE AHORRADOR)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	2 LAVABO COLOR BLANCO CON ACCESORIOS DE BRONCE, LLAVE DE MEZCLADORA, CESPOL DE BRONCE Y MANGUERAS CON VÁLVULA ANGULAR DE ACERO INOXIDABLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
218	1 CONECTADORES CON BOBINA DE 220 V. TRIFASICO MOD. CJX-2D1810	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA

**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CAL,
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO**

ART.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CUMPLE	NO CUMPLE EL CARTUCHO OFERTADO ES AMERICAN STD	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE
2	CARTUCHO SECO PARA MIGITORIO ECOLÓGICO FALCON (PARA 70000 DESCARGAS)	CUMPLE	NO CUMPLE EL CARTUCHO OFERTADO ES AMERICAN STD	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE
3	CONJUNTO DE DIAFRAGMA PARA FLUXOMETRO MECANICO MODELO EBV-1020-A-3325001	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE
4	CONJUNTO DE DIAFRAGMA PARA FLUXOMETRO MECANICO MODELO ROYAL-111 TAZA Y/O MINGITORIO 3070080	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE
5	LLAVES ECONOMIZADORAS PARA LABAVO MODELO TV-105	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE
6	PALANCA PARA FLUXOMETRO MECANICO SLOAN MODELO 0302390-0301082	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE
7	KIT DE CONVERSIÓN A FLUXOMETRO MECANICO MODELO ROYAL-111 TAZA Y/O MINGITORIO KITMAN	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE
8	CONTACTORES CON BOBINA DE 127 V. TRIFASICO MOD. A12-30-10	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE

Así mismo, derivado de la evaluación cualitativa a los propuestas técnicas presentadas por los participantes: **Soluciones Polo, S.A. de C.V., Materiales Elka, S.A. de C.V., Martínez Barranco, S.A. de C.V., Ferretería Gala, S.A. de C.V., Ferretería Portales, S.A. de C.V. y Lerak, S.A. de C.V.**, se emite dictamen técnico, de fecha **21 de mayo de 2018**, suscrito por el **C. Juan Francisco Chávez Villanueva**, Jefe de la Unidad Departamental de Conservación de la Imagen Urbana, mediante oficio No. **DGSU/DPyPSU/SMU/IU/069/2018**, en el cual se establece lo siguiente: --

REQ.	ART.	SOLUCIONES POLO, S.A. DE C.V.	FERRETERO GALA, S.A. DE C.V.	MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.	FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V.	LERAK, S.A. DE C.V.	MATERIALES ELKA, S.A. DE C.V.
92	1	CEMENTO GRIS TIPO II DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA NOM-040-SEMARNAT-2002, RESISTENCIA 30, CLASIFICACIÓN CPC-30R	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001029-010-2018

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CAL, CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

Derivado de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Jefatura de la Unidad Departamental de Adquisiciones, a la Documentación Legal y Administrativa presentada por los participantes: **Soluciones Polo, S.A. de C.V.** y **Martínez Barranco, S.A. de C.V.**, se desprende que los antes señalados, **CUMPLEN EN SU TOTALIDAD** legal y administrativamente con los documentos y requisitos solicitados en los numerales **3 y 5 incisos del a) al u)** de las bases del procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

Así mismo, de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Jefatura de la Unidad Departamental de Adquisiciones, a la Documentación Legal y Administrativa presentada por el participante: **Grupo Ferretero Gala, S.A. de C.V.** se desprende que **NO CUMPLE** en el numeral 5 letra L, debido a que presenta Constancias de Adeudo del Impuesto sobre nóminas e Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos con fecha 5 de marzo de 2018, debiendo estar fechadas como máximo dos meses antes del día del acto de apertura de sobres, lo cual se realizó el día 18 de mayo de 2018. Por lo anterior, se descalifica con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y de conformidad con el numeral 7.5 inciso b) de las bases del presente procedimiento.

De igual forma, de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Jefatura de la Unidad Departamental de Adquisiciones, a la Documentación Legal y Administrativa presentada por el participante: **Lerak, S.A. de C.V.**, se desprende que **NO CUMPLE** en el numeral 5 letra L, que a la letra dice: **Escríto donde manifieste bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal del licitante, que no presenta adeudos** pendientes de pago dispuestos en el artículo **51**, último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal...debido a que presenta el formato Anexo 3, sin firma del representante legal. Por lo anterior, se descalifica con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y de conformidad con el numeral 7.5 incisos b) y f) de las bases del presente procedimiento.

Así mismo, de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Jefatura de la Unidad Departamental de Adquisiciones, a la Documentación Legal y Administrativa presentada por el participante: **Ferretería Portales, S.A. de C.V.**, se desprende que **NO CUMPLE** en el numeral 5 "Requisitos para participar", Propuesta Técnica, letra D, debido a que no presenta el escrito solicitado en dicho punto. Por lo anterior, se descalifica con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y de conformidad con el numeral 7.5 inciso a) de las bases del presente procedimiento.

Así mismo, de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Jefatura de la Unidad Departamental de Adquisiciones, a la Documentación Legal y Administrativa presentada por el participante: **Materiales Elka, S.A. de C.V.** se desprende que **NO CUMPLE** en el numeral 5 "Requisitos para participar", letra M, debido a que el contrato que presenta para demostrar su experiencia en el suministro de bienes objeto de esta Licitación, no existe registro en el municipio de Malinalco, lo que fue confirmado vía telefónica en las áreas de Administración y Obras de dicho municipio y en el portal del IPOMEX (Información Pública de Oficio Mexiquense), arrojando la consulta que no existe registro alguno con el proveedor Materiales Elka, S.A. de C.V. Se anexa la consulta realizada al portal denominado IPOMEX en los ejercicios 2016 y 2017, Artículo 92 fracciones XXIX-B "Resultados de Procedimientos de Adjudicación Directa y XXXVI "Padrón de Contratistas y Proveedores", donde se puede apreciar que no existe registro del proveedor Materiales Elka, S.A. de C.V. Por lo anterior, se descalifica con fundamento en



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001029-010-2018ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS, CAL,
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

los artículos 36 y 39 fracción V de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y de conformidad con el numeral 7.5 inciso d) de las bases del presente procedimiento.

Una vez realizado el análisis cualitativo a la Propuesta Económica presentada por los participantes: **Soluciones Polo, S.A. de C.V., Materiales Elka, S.A. de C.V., Grupo Ferretero Gala, S.A. de C.V., Ferretería Portales, S.A. de C.V. y Lerak, S.A. de C.V.**, se desprende que las antes señaladas **CUMPLEN EN SU TOTALIDAD** con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la oferta económica establecidos en el **Punto 5 "Propuesta Económica"** incisos A), B), C) y D), y en el **Punto 11 Condiciones Económicas en sus numerales 11.1 Firmeza de Precios y 11.2 Pago de Bienes** de las bases del procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

De igual forma, una vez realizado el análisis cualitativo a la Propuesta Económica presentada por el participante: **Martínez Barranco, S.A. de C.V.**, se desprende que **NO CUMPLE** en el numeral 5 "Requisitos para participar", Propuesta Económica, letra D, que a la letra dice: Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostenimiento de la Propuesta del 5% (**cinco por ciento del monto máximo a ejercer, antes de I.V.A.**), debido a que presenta garantía de formalidad para el sostenimiento de su propuesta por un monto de \$14,281.40 el cual no cubre el 5% del monto máximo a ejercer de las requisiciones cotizadas. Por lo anterior, se descalifica con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y de conformidad con el numeral 7.5 inciso b) de las bases del presente procedimiento.

Se hace constar que de acuerdo al análisis cualitativo de las ofertas económicas presentadas por el participante que cumplió con los requisitos solicitados en las bases del presente procedimiento, relativo a las partidas que componen la presente Licitación Pública Nacional, se obtienen los siguientes resultados y se concluye que el precio más bajo que se oferta, sin incluir el I.V.A, en la presente Licitación Pública Nacional, **es el que aparece en el siguiente cuadro**:

REQ	PART	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	U.M.	CANT. ESTIMADA	SOLUCIONES POLO, S.A. DE C.V.
					P.U.
6	1	CEMENTO GRIS PORTLAND TIPO 1, DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA NOM-040-SEMARNAT-2002, RESISTENCIA 30, CLASIFICACIÓN CPC-30R	TONELADA	43	5,092.50
8	1	ARENA GRIS DE MINA	M3	100	437.85
	2	GRAVA DE 3/4 MINA	M3	100	442.05
92	1	CEMENTO GRIS TIPO II DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA NOM-040-SEMARNAT-2002, RESISTENCIA 30, CLASIFICACIÓN CPC-30R	BULTO	200	254.63
183	1	ARENA GRIS DE MINA	M3	275	437.85
	2	GRAVA DE 3/4 MINA	M3	326	442.05
184	1	ADOQUIN COLOR ROSA, TIPO HEXAGONAL DE 22 X 22 CENTIMETROS Y 8 CENTIMETROS DE ESPESOR, +- 1 CENTIMETRO, CON RESISTENCIA DE 350 KG/CM	MILLAR	3	13,125.00
	2	PIEDRA BRAZA LIMPIA, UNA CARA DE 15 X 30 CMS.	M3	150	997.50
	3	PIEDRA BOLA DE RIO DE 8 A 15 CMS.	COSTAL	500	378.00
	4	ARENA GRIS DE MINA	M3	120	437.85

Página 7 de 15





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001029-010-2018

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS, CAL,
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

189	1	W.C COLOR BLANCO, CON ACCESORIOS DE PVC DE PRIMERA CALIDAD (TANQUE AHORRADOR)	JUEGO	12	4,830.00
	2	LAVABO COLOR BLANCO CON ACCESORIOS DE BRONCE, LLAVE DE MEZCLADORA, CESPOL DE BRONCE Y MANGUERAS CON VÁLVULA ANGULAR DE ACERO INOXIDABLE	JUEGO	13	5,985.00
190	1	CEMENTO GRIS PORTLAND TIP I, DEBERA CUMPLIR CON LA NORMA NOM-040-SEMARNAT-2002, RESISTENCIA 30, CLASIFICACIÓN CPC-30R	TONELADA	50	5,092.50
191	1	CAL	TONELADA	4	2,730.00
195	1	ARENA GRIS DE MINA	M3	60	437.85
	2	GRAVA DE MINA DE ¼	M3	90	442.05
	3	TEPETATE LIMPIO	M3	60	409.50
	4	TEZONTEL TRITURADO DE ½"	M3	60	577.50
	5	TABIQUE ROJO RECOCIDO	MILLAR	5	4,305.00
	6	TABICON PESADO	MILLAR	5	4,305.00
	7	PIEDRA BOLA DE RÍO	PIEZA	1,620	94.50
	8	PIEDRA BRAZA CON UNA CARA LIMPIA DE 30 X 20 CMS.	M3	60	997.50
200	1	CAL	TONELADA	3	2,730.00
	2	YESO	TONELADA	4	2,047.50
201	1	W.C COLOR BLANCO, CON ACCESORIOS DE PVC DE PRIMERA CALIDAD (TANQUE AHORRADOR)	JUEGO	60	4,830.00
	2	LAVABO COLOR BLANCO CON ACCESORIOS DE BRONCE, LLAVE DE MEZCLADORA, CESPOL DE BRONCE Y MANGUERAS CON VÁLVULA ANGULAR DE ACERO INOXIDABLE	JUEGO	45	5,985.00
205	1	W.C COLOR BLANCO, CON ACCESORIOS DE PVC DE PRIMERA CALIDAD (TANQUE AHORRADOR)	JUEGO	5	4,830.00
	2	LAVABO COLOR BLANCO CON ACCESORIOS DE BRONCE, LLAVE DE MEZCLADORA, CESPOL DE BRONCE Y MANGUERAS CON VÁLVULA ANGULAR DE ACERO INOXIDABLE	JUEGO	5	5,985.00
209	1	W.C COLOR BLANCO, CON ACCESORIOS DE PVC DE PRIMERA CALIDAD (TANQUE AHORRADOR)	JUEGO	5	4,830.00
	2	LAVABO COLOR BLANCO CON ACCESORIOS DE BRONCE, LLAVE DE MEZCLADORA, CESPOL DE BRONCE Y MANGUERAS CON VÁLVULA ANGULAR DE ACERO INOXIDABLE	JUEGO	5	5,985.00
211	1	W.C COLOR BLANCO, CON ACCESORIOS DE PVC DE PRIMERA CALIDAD (TANQUE AHORRADOR)	JUEGO	40	4,830.00
	2	LAVABO COLOR BLANCO CON ACCESORIOS DE BRONCE, LLAVE DE MEZCLADORA, CESPOL DE BRONCE Y MANGUERAS CON VÁLVULA ANGULAR DE ACERO INOXIDABLE	JUEGO	21	5,985.00
218	1	CONECTADORES CON BOBINA DE 220 V. TRIFASICO MOD. CJX-2D1810	PIEZA	25	1,533.00
	2	CARTUCHO SECO PARA MIGITORIO ECOLOGICO FALCON (PARA 70000 DESCARGAS)	PIEZA	300	1,737.75
	3	CONJUNTO DE DIAFRAGMA PARA FLUXOMETRO MECANICO	PIEZA	50	1,575.00

CALLE CALVARIO No. 61 COL. TLALPAN CENTRO, C.P. 14000
CON NÚMERO TELEFÓNICO 51714010



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001029-010-2018

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CAL, CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

	MODELO EBV-1020-A-3325001			
4	CONJUNTO DE DIAFRAGMA PARA FLUXOMETRO MECANICO MODELO ROYAL-111 TAZA Y/O MINGITORIO 3070080	PIEZA	40	1,596.00
5	LLAVES ECONOMIZADORAS PARA LABAVO MODELO TV-105	PIEZA	40	2,583.00
6	PALANCA PARA FLUXOMETRO MECANICO SLOAN MODELO 0302390-0301082	PIEZA	80	625.80
7	KIT DE CONVERSIÓN A FLUXOMETRO MECANICO MODELO ROYAL- 111 TAZA Y/O MINGITORIO KITMAN	PIEZA	50	3,139.50
8	CONTACTORES CON BOBINA DE 127 V. TRIFASICO MOD. A12-30-10	PIEZA	25	1,047.90

Haciendo del conocimiento a los participantes el resultado anteriormente señalado se le solicita manifieste su conformidad y en su caso ratifique esas cantidades como sus precios ofertados en el presente procedimiento, a lo que señalo su conformidad con el resultado del análisis cualitativo realizado por la Convocante, mismo que ratifican en este acto.

3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

Con fundamento en el artículo **43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, así como con los "**lineamientos generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y servicios objeto del procedimiento licitatorio**" publicado en la gaceta oficial el 14 de abril de 2010 y de conformidad con los numerales **4.6.1 y 4.6.2** de la circular "**Uno Bis Vigente**" y al numeral **7.6 tercer párrafo** de las bases del presente procedimiento, se comunica a los participantes que en este mismo acto, en términos porcentuales pueden ofertar un **precio más bajo** para la **Adquisición de Productos Minerales no Metálicos, Cal, Cemento y Productos de Concreto**, objeto del presente procedimiento (**subasta descendente**) en beneficio de la Convocante, siempre y cuando se encuentre presente la persona que cuente con los poderes de representación legal del participante, para lo cual se deberá acreditar en este mismo acto.

El servidor público que preside el acto, pregunta al participante presente, si desea participar en la etapa de mejoramiento de precios referida, y de ser así, le solicita proceda a acreditar su personalidad, contestando que **SI** el participante: **Soluciones Polo, S.A. de C.V.**

EMPRESA LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN	ESCRITURA PÚBLICA NO.	NOTARIO PÚBLICO	
				NO.	NOMBRE
SOLUCIONES POLO, S.A. DE C.V.	LETICIA CHAVEZ MELENDEZ		50,843	218	JOSÉ LUIS VILLAVICENCIO CASTAÑEDA

Derivado de lo anterior se abre la etapa de subasta y se solicita a los participantes que han acreditado su personalidad y manifestado su voluntad de participar en dicha etapa, indiquen en el formato de mejoramiento de precios que en este acto se les proporciona, su oferta respecto del precio más bajo ofertado en el presente procedimiento resultado del análisis cualitativo a las ofertas económicas presentadas dentro del mismo.

Concluida la **primera, segunda y tercera ronda** se tiene como resultado y se concluye que el precio más bajo que se oferta, correspondiente a las partidas que componen la presente Licitación sin incluir el I.V.A. es el que aparece en el siguiente cuadro:



ACTA DE FALLO
LITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001029-010-2018

**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS, CAL,
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO**

REQ	PART	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. EST.	PRECIO UNITARIO MAS BAJO	SOLUCIONES POLO, S.A. de C.V.		
						1a. Ronda	2a. Ronda	3a. Ronda
6	1	CEMENTO GRIS PORTLAND TIPO 1, DEBERA CUMPLIR CON LA NORMA NOM-040-SEMARNAT-2002, RESISTENCIA 30, CLASIFICACIÓN CPC-30R	TONELADA	43	5,092.50	4,888.80	4,693.25	
8	1	ARENA GRIS DE MINA	M3	100	437.85	415.96	399.32	
	2	GRAVA DE 3/4 MINA	M3	100	442.05	424.37	403.15	
92	1	CEMENTO GRIS TIPO II DEBERA CUMPLIR CON LA NORMA NOM-040-SEMARNAT-2002, RESISTENCIA 30, CLASIFICACIÓN CPC-30R	BULTO	200	254.63	244.44	234.67	
183	1	ARENA GRIS DE MINA	M3	275	437.85	415.96	399.32	
	2	GRAVA DE 3/4 MINA	M3	326	442.05	424.37	403.15	
184	1	ADOQUIN COLOR ROSA, TIPO HEXAGONAL DE 22 X 22 CENTIMETROS Y 8 CENTIMETROS DE ESPESOR, +/- 1 CENTIMETRO, CON RESISTENCIA DE 350 KG/CM	MILLAR	3	13,125.00	12,337.50	11,597.25	
	2	PIEDRA BRAZA LIMPIA, UNA CARA DE 15 X 30 CMS.	M3	150	997.50	798.00	718.20	
	3	PIEDRA BOLA DE RIO DE 8 A 15 CMS.	COSTAL	500	378.00	366.66	359.33	
	4	ARENA GRIS DE MINA	M3	120	437.85	415.96	399.32	
189	1	W.C COLOR BLANCO, CON ACCESORIOS DE PVC DE PRIMERA CALIDAD (TANQUE AHORRADOR)	JUEGO	12	4,830.00	4,685.10	4,497.70	4,317.79
	2	LAVABO COLOR BLANCO CON ACCESORIOS DE BRONCE, LLAVE DE MEZCLADORA, CESPOL DE BRONCE Y MANGUERAS CON VÁLVULA ANGULAR DE ACERO INOXIDABLE	JUEGO	13	5,985.00	5,685.75	5,401.46	5,185.40
190	1	CEMENTO GRIS PORTLAND TIP I, DEBERA CUMPLIR CON LA NORMA NOM-040-SEMARNAT-2002, RESISTENCIA 30, CLASIFICACIÓN CPC-30R	TONELADA	50	5,092.50	4,888.80	4,693.25	
191	1	CAL	TONELADA	4	2,730.00	2,727.27	2,724.54	
195	1	ARENA GRIS DE MINA	M3	60	437.85	415.96	399.32	
	2	GRAVA DE MINA DE ¾	M3	90	442.05	424.37	403.15	
	3	TEPETATE LIMPIO	M3	60	409.50	401.31	393.28	
	4	TEZONTEL TRITURADO DE ½"	M3	60	577.50	565.95	554.63	
	5	TABIQUE ROJO RECOCIDO	MILLAR	5	4,305.00	4,175.85	4,092.33	
	6	TABICON PESADO	MILLAR	5	4,305.00	4,132.80	3,967.49	
	7	PIEDRA BOLA DE RIO	PIEZA	1,620	94.50	80.33	68.28	
	8	PIEDRA BRAZA CON UNA CARA LIMPIA DE 30 X 20 CMS.	M3	60	997.50	798.00	718.20	
200	1	CAL	TONELADA	3	2,730.00	2,727.27	2,724.54	
	2	YESO	TONELADA	4	2,047.50	2,045.45	2,043.41	
201	1	W.C COLOR BLANCO, CON ACCESORIOS DE PVC DE PRIMERA CALIDAD (TANQUE AHORRADOR)	JUEGO	60	4,830.00	4,685.10	4,497.70	4,317.79
	2	LAVABO COLOR BLANCO CON ACCESORIOS DE BRONCE, LLAVE DE MEZCLADORA, CESPOL DE BRONCE Y MANGUERAS CON VÁLVULA ANGULAR DE ACERO INOXIDABLE	JUEGO	45	5,985.00	5,685.75	5,401.46	5,185.40



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. 30001029-010-2018

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS, CAL,
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

205	1	W.C COLOR BLANCO, CON ACCESORIOS DE PVC DE PRIMERA CALIDAD (TANQUE AHORRADOR)	JUEGO	5	4,830.00	4,685.10	4,497.70	4,317.79
	2	LAVABO COLOR BLANCO CON ACCESORIOS DE BRONCE, LLAVE DE MEZCLADORA, CESPOL DE BRONCE Y MANGUERAS CON VÁLVULA ANGULAR DE ACERO INOXIDABLE	JUEGO	5	5,985.00	5,685.75	5,401.46	5,185.40
209	1	W.C COLOR BLANCO, CON ACCESORIOS DE PVC DE PRIMERA CALIDAD (TANQUE AHORRADOR)	JUEGO	5	4,830.00	4,685.10	4,497.70	4,317.79
	2	LAVABO COLOR BLANCO CON ACCESORIOS DE BRONCE, LLAVE DE MEZCLADORA, CESPOL DE BRONCE Y MANGUERAS CON VÁLVULA ANGULAR DE ACERO INOXIDABLE	JUEGO	5	5,985.00	5,685.75	5,401.46	5,185.40
211	1	W.C COLOR BLANCO, CON ACCESORIOS DE PVC DE PRIMERA CALIDAD (TANQUE AHORRADOR)	JUEGO	40	4,830.00	4,685.10	4,497.70	4,317.79
	2	LAVABO COLOR BLANCO CON ACCESORIOS DE BRONCE, LLAVE DE MEZCLADORA, CESPOL DE BRONCE Y MANGUERAS CON VÁLVULA ANGULAR DE ACERO INOXIDABLE	JUEGO	21	5,985.00	5,685.75	5,401.46	5,185.40
218	1	CONECTADORES CON BOBINA DE 220 V. TRIFASICO MOD. CIX-2D1810	PIEZA	25	1,533.00	1,226.40	1,042.44	1,032.02
	2	CARTUCHO SECO PARA MIGITORIO ECOLOGICO FALCON (PARA 70000 DESCARGAS)	PIEZA	300	1,737.75	1,668.24	1,601.51	1,585.50
	3	CONJUNTO DE DIAFRAGMA PARA FLUXOMETRO MECANICO MODELO EBV-1020-A-3325001	PIEZA	50	1,575.00	1,417.50	1,204.88	1,192.83
	4	CONJUNTO DE DIAFRAGMA PARA FLUXOMETRO MECANICO MODELO ROYAL-111 TAZA Y/O MINGITORIO 3070080	PIEZA	40	1,596.00	1,436.40	1,364.58	1,350.93
	5	LLAVES ECONOMIZADORAS PARA LABAVO MODELO TV-105	PIEZA	40	2,583.00	2,479.68	2,355.70	2,332.14
	6	PALANCA PARA FLUXOMETRO MECANICO SLOAN MODELO 0302390-0301082	PIEZA	80	625.80	607.03	594.89	588.94
	7	KIT DE CONVERSIÓN A FLUXOMETRO MECANICO MODELO ROYAL-111 TAZA Y/O MINGITORIO KITMAN	PIEZA	50	3,139.50	3,045.32	2,984.41	2,954.56
	8	CONTACTORES CON BOBINA DE 127 V. TRIFASICO MOD. A12-30-10	PIEZA	25	1,047.90	838.32	712.57	705.45

Se informa que se declaran desiertas las partidas señaladas en las requisiciones números 189, 201, 205, 209 y 211 por no convenir los precios a la convocante, lo anterior, con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el numeral 7.8 inciso d) de las bases del presente procedimiento.

Acto seguido se le pregunta al participante, si desea ofrecer porcentaje de mejora de precios en una **Cuarta** ronda, a lo que manifestó que **NO** la participante:

Derivado de lo anteriormente expuesto, y una vez realizada la etapa correspondiente a la subasta establecida por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, es de concluir lo siguiente:

4.- FALLO

Se adjudica al Soluciones Polo, S.A. de C.V., las requisiciones **006, 008, 092, 183, 184, 190, 191, 195, 200 y 218**, por un **monto mínimo de \$42,000.00** (Cuarenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) y un **monto**

CALLE CALVARIO No. 61 COL. TLALPAN CENTRO, C.P. 14000
CON NÚMERO TELEFÓNICO 51714010



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001029-010-2018ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS, CAL,
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

máximo de \$3,145,418.37 (Tres millones ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientos dieciocho pesos 37/100 M.N.), incluido el I.V.A., considerando los montos mínimos y máximos a ejercer por requisición y los precios unitarios que se señalan en el siguiente cuadro:

REQ	PART	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	U.M.	CANT. ESTIMADA	MARCA	PRECIO UNITARIO
6	1	CEMENTO GRIS PORTLAND TIPO 1, DEBERA CUMPLIR CON LA NORMA NOM-040-SEMARNAT-2002, RESISTENCIA 30, CLASIFICACIÓN CPC-30R	TONELADA	43	CRUZ AZUL	4,693.25
Monto mínimo a ejercer de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo a ejercer de \$270,034.00 (Doscientos setenta mil treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.)						
8	1	ARENA GRIS DE MINA	M3	100	AND-GO	399.32
	2	GRAVA DE 3/4 MINA	M3	100	AND-GO	403.15
Monto mínimo a ejercer de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo a ejercer de \$145,542.88 (Ciento cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y dos pesos 88/100 M.N.)						
92	1	CEMENTO GRIS TIPO II DEBERA CUMPLIR CON LA NORMA NOM-040-SEMARNAT-2002, RESISTENCIA 30, CLASIFICACIÓN CPC-30R	BULTO	200	CRUZ AZUL	234.67
Monto mínimo a ejercer de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo a ejercer de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)						
183	1	ARENA GRIS DE MINA	M3	275	AND-GO	399.32
	2	GRAVA DE 3/4 MINA	M3	326	AND-GO	403.15
Monto mínimo a ejercer de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo a ejercer de \$336,185.12 (Trescientos treinta y seis mil ciento ochenta y cinco pesos 12/100 M.N.)						
184	1	ADOQUIN COLOR ROSA, TIPO HEXAGONAL DE 22 X 22 CENTIMETROS Y 8 CENTIMETROS DE ESPESOR, +- 1 CENTIMETRO, CON RESISTENCIA DE 350 KG/CM	MILLAR	3	NACIONAL	11,597.25
	2	PIEDRA BRAZA LIMPIA, UNA CARA DE 15 X 30 CMS.	M3	150	NACIONAL	718.20
	3	PIEDRA BOLA DE RIO DE 8 A 15 CMS.	COSTAL	500	AND-GO	359.33
	4	ARENA GRIS DE MINA	M3	120	AND-GO	399.32
Monto mínimo a ejercer de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo a ejercer de \$784,615.37 (Setecientos ochenta y cuatro mil seiscientos quince pesos 37/100 M.N.)						
190	1	CEMENTO GRIS PORTLAND TIP I, DEBERA CUMPLIR CON LA NORMA NOM-040-SEMARNAT-2002, RESISTENCIA 30, CLASIFICACIÓN CPC-30R	TONELADA	50	CRUZ AZUL	4,693.25
Monto mínimo a ejercer de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo a ejercer de \$77,142.00 (Setenta y siete mil ciento cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)						
191	1	CAL	TONELADA	4	NACIONAL	2,724.54
Monto mínimo a ejercer de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo a ejercer de \$15,394.00 (Quince mil trescientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.)						
195	1	ARENA GRIS DE MINA	M3	60	AND-GO	399.32
	2	GRAVA DE MINA DE ¼	M3	90	AND-GO	403.15
	3	TEPETATE LIMPIO	M3	60	AND-GO	393.28
	4	TEZONTLE TRITURADO DE ½"	M3	60	AND-GO	554.63
	5	TABIQUE ROJO RECOCIDO	MILLAR	5	AND-GO	4,092.33
	6	TABICON PESADO	MILLAR	5	AND-GO	3,967.49
	7	PIEDRA BOLA DE RIO	PIEZA	1,620	AND-GO	68.28
	8	PIEDRA BRAZA CON UNA CARA LIMPIA DE 30 X 20 CMS.	M3	60	AND-GO	718.20
Monto mínimo a ejercer de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo a ejercer de \$334,998.00 (Trescientos treinta y cuatro mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.)						
200	1	CAL	TONELADA	3	NACIONAL	2,724.54
	2	YESO	TONELADA	4	NACIONAL	2,043.41
Monto mínimo a ejercer de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo a ejercer de \$103,719.00 (Ciento tres mil setecientos diecinueve pesos 00/100 M.N.)						





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001029-010-2018ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS, CAL,
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

218	1	CONECTADORES CON BOBINA DE 220 V. TRIFASICO MOD. CJX-2D1810	PIEZA	25	SCHNEIDER	1,032.02
	2	CARTUCHO SECO PARA MIGITORIO ECOLOGICO FALCON (PARA 70000 DESCARGAS)	PIEZA	300	FALCON	1,585.50
	3	CONJUNTO DE DIAFRAGMA PARA FLUXOMETRO MECANICO MODELO EBV-1020-A-3325001	PIEZA	50	SLOAN	1,192.83
	4	CONJUNTO DE DIAFRAGMA PARA FLUXOMETRO MECANICO MODELO ROYAL-111 TAZA Y/O MINGITORIO 3070080	PIEZA	40	SLOAN	1,350.93
	5	LLAVES ECONOMIZADORAS PARA LABAVO MODELO TV-105	PIEZA	40	HELVEX	2,332.14
	6	PALANCA PARA FLUXOMETRO MECANICO SLOAN MODELO 0302390-0301082	PIEZA	80	SLOAN	588.94
	7	KIT DE CONVERSIÓN A FLUXOMETRO MECANICO MODELO ROYAL-111 TAZA Y/O MINGITORIO KITMAN	PIEZA	50	SLOAN	2,954.56
	8	CONTACTORES CON BOBINA DE 127 V. TRIFASICO MOD. A12-30-10	PIEZA	25	SCHNEIDER	705.45

Monto mínimo a ejercer de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo a ejercer de \$1,105,427.00 (Un millón ciento cinco mil cuatrocientos veintisiete pesos 00/100 M.N.)

Con fundamento en el **artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el numeral 8 de las Bases** que rigen el presente procedimiento, la formalización del contrato se llevará a cabo en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Se informa a los presentes que de conformidad con el artículo **88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la Contraloría General de la Ciudad de México, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recorra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

De conformidad con el artículo **124 fracción III** del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, la representación de la Dirección General Jurídica y de Gobierno participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el artículo **113 Fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal**, la Contraloría Interna se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente Licitación Pública Nacional, no se encuentren sancionados por la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, mismas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

En este acto se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron.

El representante de Grupo Ferretero Gala, S.A. de C.V. firma bajo protesta.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. 30001029-010-2018

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CAL,
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

5.- CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto correspondiente a la segunda etapa "resultado del dictamen, subasta y emisión del fallo" correspondiente al procedimiento de Licitación Pública Nacional citada al rubro, siendo las **13:50** horas del mismo día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

-----POR LA DELEGACION TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Celso Sánchez Fuentevilla Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Carlos Alberto San Juan Solares Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones	
Jesús Carrasco Olguín Jefe de la Unidad Departamental de Control de Materiales y Equipo	
Maricela Ramos Hernández Representante de la Dirección General Jurídica y de Gobierno	

-----POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN-----

NOMBRE	FIRMA
Representante de la Contraloría Interna	No asistió

-----POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA-----

NOMBRE	FIRMA
Francisca Ruth Tapia Celis Representante de la Contraloría Ciudadana	

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Soluciones Polo, S.A. de C.V. Leticia M. Chávez Meléndez	
Materiales Elka, S.A. de C.V. Raymundo García Saldaña	 Firmo. Recibo informe del fallo.
Martínez Barranco, S.A. de C.V. Armando Martínez Barranco	Se retiró
Grupo Ferretero Gala, S.A. de C.V. Francisco Ramos Gutiérrez	



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001029-010-2018

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CAL, CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

Ferretería Portales, S.A. de C.V. Jorge Borja González	
Lerak, S.A. de C.V. Alejandro Flores Carrillo	Se retiró

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL DICTAMEN, SUBASTA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001029-010-2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CAL CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO.

FIN DE TEXTO.

